

## **ACTA (SO-GADJGRP-005-12-03-2025)**

### **SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO 2023-2027**

En la parroquia Juan Gómez Rendón progreso del cantón Guayaquil, provincia del Guayas a los 12 días del mes de Marzo del 2025 siendo las 18:06 PM; de conformidad con lo que establece el artículo 318 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), se reúnen en sesión ordinaria **LA PRESIDENTA SRA. YOLANDA MENDOZA ANASTACIO, EL ING. WALTER FABRICIO HERMENJILDO MONTAÑO (VICE-PRESIDENTE), SRTA. NOHELY NARCISA REYES APOLINARIO (VOCAL PRINCIPAL), EL Sr. FELIX ESTEBAN ANASTACIO SUAREZ (VOCAL PRINCIPAL)** ) en las instalaciones del GAD parroquial; con el objetivo de liberar los siguientes puntos del orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACION DE LA SRTA. NOHELY REYES APOLINARIO VOCAL SUPLENTE, QUIÉN REEMPLAZARÁ POR LA LICENCIA DE VACIONES A LA LIC. KATERINE BORBOR S. VOCAL PRINCIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JUAN GOMEZ RENDON.
5. VARIOS Y RESOLUCIONES.
6. CLAUSURA DE LA SESION.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL  
PROGRESO**

*Unión, Paz y Justicia*  
RUC N° 0968564660001  
CORREO: [jp-jgrp@live.com](mailto:jp-jgrp@live.com)  
PROGRESO GUAYAS ECUADOR

## **DESARROLLO:**

**Sra. Yolanda Mendoza:** Buenas tardes, un gusto haber compartido la reunion anterior con los agricultores donde se manifesto varias situaciones que se estan dando y es parte del dia a dia de nuestra comunidad, como autoridades que somos tendremos la predisposicion para sacar esta parroquia adelante, sean bienvenidos compañeros a esta sesion de concejo

### **1. CONSTATACION DEL QUORUM**

Constatacion del QUORUM, señora presidenta, señor vicepresidente, señores vocales, voy a proceder a constatar Quorum por los que le pido que al mencionar tu nombre levante la mano, se confirmar la inasistencia de la Ab. Maria Moscoso Anastacio vocal principal por calamidad domestica presentando el debido justificativo..

### **2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

Hoy 12 del mes de Marzo del 2025, siendo las 18:06 PM, se da por instalada la sesion ordinaria de consejo.

### **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

se procedió a dar lectura del orden y se procedió pedir su aprobación del orden del día, el mismo que fue aprobado por el Cuerpo legislativo del Gobierno Parroquial.

### **3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**

Se dio lectura al acta anterior, el mismo que fue aprobada por los miembros del cuerpo legislativo del Gobierno Parroquial.

### **4. PRESENTACIÓN DE LA SRTA. NOHELY REYES APOLINARIO VOCAL SUPLENTE, QUIÉN REEMPLAZARÁ POR LA LICENCIA DE VACIONES A LA LIC. KATERINE BORBOR S. VOCAL PRINCIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN.**

**Sra. Yolanda Mendoza:** le doy la mas cordial bienvenida compañera, este ha sido su segundo día de experiencia de trabajo aquí en el Gad Parroquial, usted ha visualizado el trabajo, pero también la invito que siga participando de todas las actividades que se ejecutan en el Gad Parroquial.

**Sra. Nohely Reyes:** Estoy a las ordenes.

## 5. VARIOS Y RESOLUCIONES.

### VARIOS:

**Ing. Pamela Reyes:** Buenas tardes señores del cuerpo ejecutivo y legislativo del Gad Parroquial Juan Gomez Rendon, en referencia a mi informe economico como ya paso el mes de febrero del 2025, el siguiente informe economico es a finales de este mes de marzo 2025, si quisiera manifestar en esta sesion de que ya de emitio el primer acuerdo ministerial con respecto a las asignaciones presupuestarias para todas las entidades publicas, y la signacion presupuestaria para el Gad Parroquial segun el primer acuerdo tenemos una asignacion anual de \$361.352.36 en relacion a la anterior asignacion estaba por un valor de \$272.000, en este año subio casi \$90.0000, tambien quiero darles a conocer que la asignacion del mes de enero 2025 llego el dia 28 de febrero llegando una valor de \$30.112.06, tambien quiero indicarles que llego un valor del MIES a las arcas de las cuentas del Gad Parroquial.

el 6 de marzo llego el 50% del valor establecido en el convenio MIES-GAD 2025, cuanto ingreso para este convenio 2025 \$137.096.21, hay que tener en cuenta que este convenio MIES-GAD 2025 es de Enero a Diciembre, este valor es para cubrir el valor del servicio del catering, y el sueldo de las educadoras del mes de enero hasta el mes de junio 2025, asi como el Gad tiene que contribuir con la contraparte en todo el año, quiero indicarles que se realizo el pago del mes de enero 2025 a las educadoras y tambien se cancelo al servicio de alimentacion de los centros de desarrollo infantil correspondiente al mes de enero 2025, aun se les adeuda el mes de febrero, le comunico señora presidenta que dentro de las arcas del Gad Parroquial es de \$ 218.206. 83, hay se encuentra el dinero de obras y las asignaciones del MIES GAD 2025, aprovechando la ocasion en esta sesión quiero indicarles que hasta el 15 de marzo del 2025 tenemos que cancelar el décimo cuarto sueldo, señora presidenta si me da la autorización y con respecto al sueldo del mes de febrero de las educadoras.

**Sra. Yolanda Mendoza:** Prosiga es un cumplimiento, respecto al acuerdo ministerial de qué nos ascendieron el monto de las asignaciones, prácticamente no han devuelto el presupuesto que nos quitaron por el tema de seguridad y el IVA , en este caso a mi criterio nosotros estamos viviendo una abonanza de qué nos asignaron en este mes de enero un valor de \$30,000 cómo le indiqué a la tesorera y se lo vuelvo a repetir a ustedes es algo incierto porque no sabemos si con la llegada del nuevo presidente y derogué este decreto,

no podemos disponer de esos valores también recuerden que tenemos valores de dos meses que se cancelo el sueldo de esos ahorro y tenemos que devolver.

Como le manifestaba en la reunion anterior es el inconveniente que tenemos en el barrio bellavista, donde la comuna no permite dar los documentos a nombre del gad parroquial y sin esos documentos no podemos invertir, yo le manifeste en la asamblea de comuneros a ellos con relacion a ese tema de que si ellos no nos dan la apertura para trabajar dentro de la Parroquia, lamentablemente la obra se iria a un recintos, ya que ellos si nos ceden la documentacion por ellos si necesitan de obras, les dije la verdad por que son ellos quienes se oponen y me reclaman que no hago obras aqui en la parroquia, que es lo que hago yo es ejecutar en otro lado.

Nosotros como Gad Parroquial permitir que nos bajen el presupuesto que nos han asignado, porque si ahora nos dan un presupuesto de casi \$90.000 mas que nos corresponde por la cantidad de habitantes que tiene la parroquia, pero si nosotros no realizamos obra en este año que nos toca invertir hasta mayo que nos toca rendir cuenta, el gobierno nos puede quitar la asignacion.

**Ing. Pamela Reyes;** es verdad ya se tiene que tener en marcha estas obras.

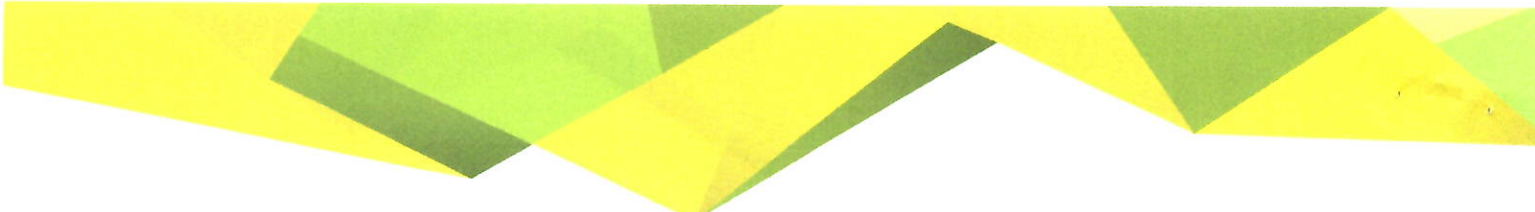
**Sra. Yolanda Mendoza:** tenemos que tener un plan B, que si la comuna no nos ceden la documentacion para poder ejecutar esta obra, yo pienso realizarlo en el Recinto San Lorenzo del Mate.

**Sr. Esteban Anastacio:** me parece.

**Ing. Fabricio Hermenejildo:** y Cerecita.

**Sra. Yolanda Mendoza:** en cerecita seria bueno, pero a ellos ya se le va a relizar las letras corporeas ya esta presupuestado. Como plan b si ese recurso que nos han llegado en papeles, porque hay que recogerlos en un año, como les decia engordando el chanchito para poder invertir. Si se mantiene el valor de las asignaciones podemos relizar obras mas grande, en esa ocasion podriamos poner a cerecita porque el presupuesto es mayor, pero los \$40.000 que se tiene asignado por la asamblea. Pero lo que si es incierto es que casi los \$90.000 que nos has subido en el presupuesto eso sigue siendo incierto, hasta que nos tengamos reunidos, como junta parroquial se toma una resolucio de poder asignar, mas bien yo pensaba en invertir en la cabecera parroquial.

Otros de los inconvenientes que tengo que manifestarle que la comuna mediante oficio me solicito que desocupara la bodega, que ese sitio es de la comuna y como se esta cayendo



y tenia que desocuparlos porque ellos lo iban a demoler, yo me tome la atribucion de manda oficio al municipio por que ese sitio esta catastrado por el municipio, tambien vino la direccion de gestion de riesgo para que tenga conocimiento de esta situacion que esta pasando con este inmueble y sobre todo di a conocer a catastro del municipio de que ellos quieren coger esos terreno y demolerlo, estamos esperando respuesta de parte de municipio, el gad parroquial ha tenido un comodato por 25 años de ese espacio en el cual ya vamos 10 años utilizandolo y tenemos a favor 15 años, en donde le indicaba a las compañeras que hay podemos utilizarlo para construir el CDI , pero volver a actualizar la documentacion

**Sr. Esteban Anastacio:** Disculpe la pregunta este comodato le da la comuna al gad o municipio gad.

**Sra. Yolanda Mendoza:** es Municipio y Gad Parroquial, por esa razon yo no lo sedi ya que ellos me estaban solicitando desocupar el espacio, y esto no es la primera vez, por oficio si es la primera vez, por que las otras veces me lo han pedido verbalmente ya que ellos tienen pensado realizar una sala de velacion. Por esa razon yo me detuve y no segui impulsando la idea de la construccion del CDI, yo me encargue de averiguar mediante oficio al municipio de quien es el propietario de ese espacio, y hubo contestacion donde indica que este inmueble es del Gad Municipal.


Sigamos con la mocion anterior no se que les parece compañeros estamos 4 presentes y hacemos mayoria faltaria una vocal, ya que no encontramos en marzo, abril y mayo yo ya tengo que tener invertido ese dinero ya que tendremos que rendir cuenta hasta ese mes.

**Ing. Fabricio Hermenejildo:** Esta bien, si no se puede realizar esta obra en la parroquia lleve a un recinto.

**Sra. Yolanda Mendoza:** entonces vamos aprobar por mayoria, quien esta de acuerdo y que quede acentado en acta mediante resolucion, provisional hasta que se resuelve aca, y que esta desicion quede acentado como un plan B en realizar este Parque recreativo en San Lorenzo del Mate.

**Sr. Esteban Anatacio:** Presidenta yo estoy de acuerdo en lo que usted dice, porque ellos no van ceder.

**Sra. Yolanda Mendoza:** Los moradores del barrio Bellavista se estan organizando para ir a la comuna, lo que indico el Sr. Pablo Reyes que hay no pueden acceder a nada de parque ni mucho menos darle la documentacio, porque ese terreno se encuentra en litigio



y tienen un juicio y los moradores indican que donde se encuentra el parque no hay ningún litigio entonces aprueban compañeros el Plan B.

**Sr. Esteban Anastacio:** Aprobado.

**Sr. Fabricio Hermenejildo:** aprobado.

**Srta. Nohely Reyes:** Aprobado.

**Sra. Yolanda Mendoza:** Aprobado

### **RESOLUCIONES:**

- ✚ Por el cuerpo ejecutivo y legislativo, se aprueba la ejecución de la obra construcción del parque recreacional en el recinto san lorenzo como plan b, si no se llega a un acuerdo con la comuna san jose de amén de emitir el certificado de posesión a nombre del gad parroquial del area de construcción del parque recreacional en el barrio bellavista.

### **6. CLAUSURA DE LAS SESION.**

Hoy 12 de Marzo del 2025 siendo las 19:14 pm, se da por clausurado esta sesion ordinaria.

**Aprobado.**



Firmado electrónicamente por:  
**YOLANDA MENDOZA  
ANASTACIO**

Validar electrónicamente con FirmaRC

**SRA. YOLANDA MENDOZA ANASTACIO.  
PRESIDENTA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN PROGRESO.**



Firmado electrónicamente por:  
**MELISSA GEOCONDA  
CRUZ CRUZ**

Validar electrónicamente con FirmaRC

**TNLGA. MELISSA CRUZ CRUZ.  
SECRETARIA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN PROGRESO.**

